



CARNAVAL 2025

CONCURSO SÁBADO 1 DE MARZO

NOMBRE DE LA COMPARSA/PARTICIPANTE _____

TITULO DEL DISFRAZ _____

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA _____

NUMERO DE PARTICIPANTES POR COMPARSA _____

REY O REINA DEL CARNAVAL: _____

NOMBRE DEL RESPONSABLE (NO DISFRAZADO) DE LA COMPARSA/ TLF DE CONTACTO _____

LA COMPARSA ENTRARA EN LA PLAZA CON LA MÚSICA: SI NO

SE COLOCA EN LA PLAZA DURANTE LA LECTURA: SI NO

SE DEBE ADJUNTAR DISCURSO

BASES DEL CONCURSO: (Estas bases serán de obligado cumplimiento)

1. Esta ficha deberá ser entregada en las oficinas del Ayuntamiento el día **17 de febrero** día máximo como requisito imprescindible de participación.
2. Las categorías son:
 1. CATEGORÍA ABSOLUTA. (Mínimo 9 personas)
 2. CATEGORÍA GRUPO. (Entre 4 y 8 personas)
 3. CATEGORÍA INFANTIL. (Mínimo 9 niño) Ver bases.
 4. CATEGORÍA INDIVIDUAL. (Máximo 3 personas)

En la categoría infantil participarán aquellas comparsas en las que haya mayor número de componentes menos de 12 años. **(Salvo excepción sometida a consideración del concejal responsable)**

En la categoría absoluta participarán aquellas comparsas en las que haya mayor número de componentes mayores de 13 años. **(Salvo excepción sometida a consideración del concejal responsable)**

En la categoría individual será general, teniendo la misma consideración todas las edades y un máximo de 3 participantes.

LOS PREMIOS POR CATEGORIAS SON:

CATEGORIA GRUPO	CATEGORIA ABSOLUTA	CATEGORIA INFANTIL	CATEGORIA INDIVIDUAL
1º 250 €	1º 800 €	1º 550 €	1º 150 €
2º 200 €	2º 700 €	2º 450 €	2º 120 €
3º 150 €	3º 600 €	3º 350 €	3º 90 €
	4º 500 €		
	5º 400 €		

CATEGORIA OTRA LOCALIDAD

Premio a la mejor comparsa de otra localidad con un premio de 300 euros, deberá haber un mínimo de 3 comparsas, sino el premio quedará desierto. Las comparsas deberán participar el sábado 1 y domingo 2 de marzo.

Todas las comparsas que no obtengan premio, recibirán un premio de consolación de 100 €.

El título de Rey o Reina de Carnaval será honorífico y existirán en categoría absoluta e infantil.

3. El número de miembros exigidos para participar con la categoría **individual** será de 3 participantes como máximo, la de **comparsa** de 9 participantes como mínimo y **grupos** de entre 4 y 8 participantes.
4. La duración del espectáculo (coreografía, chirigota, etc.) presentado por las comparsas **NO EXCEDERÁ DE 4 MINUTOS**. Todo lo que sea sobrepasar este tiempo supondrá **PENALIZACIÓN** por parte del jurado.
5. En el espacio delimitado en la plaza para las comparsas no podrá acceder ningún acompañante ni familiar que no vaya disfrazado (al menos con ropa de color similar al del disfraz del menor que acompañe).
6. La concentración de comparsas será el sábado 1 de marzo en la Avda. San Luis a partir de las 17:00, dando comienzo el desfile a las 17:30 horas. La participación en el concurso requiere la asistencia obligatoria del desfile del domingo 2 de marzo. Las comparsas deberán estar situadas en el paseo de la Avda. San Luis a las 12:00 horas para comenzar el desfile a las 12:30 horas. Se ruega puntualidad ambos días (sino habrá **penalización**)
7. El concurso se realizará el 1 de marzo y el fallo se emitirá al finalizar el desfile del domingo 2 de marzo. Los Reyes o Reinas del Carnaval se darán a conocer el sábado 1 de marzo después del desfile y a decisión del jurado.
8. Las comparsas llevarán delante carroza, coche o similar con música, excepto las individuales.
9. Todas las comparsas deberán llevar una coreografía durante todo el recorrido.
10. Todas las comparsas participarán con un título de disfraz.
11. Todas las comparsas, sin excepción, entregarán una hoja explicativa, junto con la inscripción, que contenga los datos que quieren que se lean durante el desfile. La extensión de la misma no excederá de 1 folio por una cara, tipo de letra Arial tamaño 18.
12. Todas las comparsas que inicien el desfile, se comprometen a acabarlo salvo causas de fuerza mayor.
13. En caso de empate se sumarán los dos premios y se dividirá entre las dos comparsas empatadas (En el caso que fuesen empatados los 5º se sumaría el premio más los 100€ de consolación).
14. **CRITERIOS DE VALORACIÓN:**
 - a. Complejidad del disfraz y artesanía.
 - b. Espectacularidad del disfraz.
 - c. Creatividad e imaginación/originalidad.
 - d. Colorido e iluminación.
 - e. Coreografía, espectáculo, etc.

15. Este Ayuntamiento se reserva el derecho de cambiar la fecha de carnaval por cualquier motivo o circunstancia que considere relevante para llevar a cabo la celebración del citado espectáculo en las mejores condiciones posibles. Dicho cambio será comunicado a cada persona que represente cada una de las comparsas ya sea por vía SMS, WhatsApp, llamada telefónica, etc.
16. Será excluido del concurso toda comparsa que no supere los criterios mínimos establecidos por el jurado.
17. El orden de las comparsas para el desfile del carnaval se realizará por sorteo a excepción de:
 - a. AMAFI.
 - b. Residencia de la 3ª edad "San Benito Abad".
 - c. Cualquier puesto que no quiera más de una comparsa, es decir, si uno de los puestos sólo lo quiere una de las comparsas se le adjudicará automáticamente. Si uno de los puestos lo quieren solo dos comparsas se sorteará entre ellas.

Expuestas todas las bases, la comparsa descrita en este documento y en su nombre:

D. /Dña. _____ conoce el contenido de las bases del concurso del día 1 de marzo de 2025 y se compromete a respetarlas y a cumplirlas en nombre de l@s representad@s.

En _____ a ____ de _____ del 2025.

Fdo.